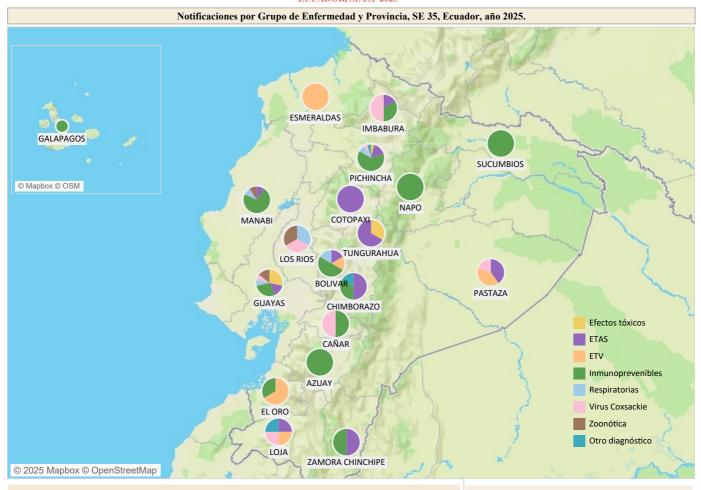
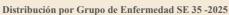
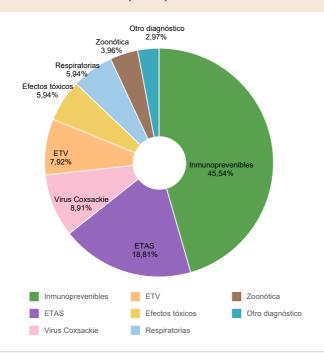
SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE-ALERTA NOTIFICACIÓN DE BROTES



ECUADOR, SE 35, 2025







RECUERDE:

Las condiciones para realizar una investigación de brote son:

- a) Cuando la enfermedad es prioritaria.- estas son definidas por cada país en función de criterios epidemiológicos nacional o internacionalmente establecidos y en función del alcance de las medidas de control.
- b) Cuando la enfermedad excede de su ocurrencia usual.- en una población específica, en un determinado período de tiempo y área geográfica de ocurrencia habitual.
- c) La enfermedad parece tener una fuente común.esto permite corregir de forma temprana el brote y evitar mayor afectación.
- d) La enfermedad parece tener una severidad mayor de la usual.- a partir del análisis de la letalidad y la tasa de hospitalización permite determinar si la enfermedad tiene una gravedad mayor de lo habitual.
- e) La enfermedad es nueva, emergente o desconocida en el área.
- f) La enfermedad es de interés público. La enfermedad está relacionada con emergencias en situaciones de desastres.- la aparición de emergencia o desastres conllevan a la aparición de brotes de distintas enfermedades, debido a la movilización de grupos de población afectada, en condiciones sanitarias deficientes lo cual aumenta el riesgo de enfermar

Fuente: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS SIVE - ALERTA. 2014

Hasta la semana epidemiológica 35 se notificaron según grupo de enfermedad: Inmunoprevenibles: 45.54% (n=46), ETAS (Enfermedades Transmitidas por Alimentos): 18.81% (n=19), Virus de Coxsackie 8.91% (n=9), ETV (Enfermedades Transmitidas por Vectores): 7.92% (n=8), Respiratorias: 5.94% (n=6)), Efectos tóxicos: 5.94%, (n=6), Zoonóticas: 3.96%. (n=4) y Otro diagnóstico: 2.97%. (n=3).

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SUBSISTEMA DE VIGILANCIA SIVE-ALERTA NOTIFICACIÓN DE BROTES ECUADOR, SE 35, 2025



						CUADO											
Ocurrencia de brotes por enfermedad y provincia.																	
Semana Epidemiologica	Provincia	A15-A19 Tuberculosis	A040-A049 Otras intoxicaciones alimentarias	A270-A279 Leptospirosis	A370-A379 Tosferina	A90X Dengue sin complicaciones	B010-B019 Varicela	B150-B159 Hepatitis A	B519 Paludismo (Malaria no complicada)	B551 Leishmaniasis cutánea	B97.11 Virus Coxsackie	J12-J18 Neumonía	T608 Efecto tóxico de diversas substancias ingeridas	T511 Efecto tóxico por alcohol metílico	T600 Intoxicación por organos fosforados y carbamatos	Otro diagnóstico	Total
	PICHINCHA	1	4		8		7				1	1	1			1	24
	GUAYAS	1	2	2			4				1		1		3		14
	MANABI	1	1	1	8												11
	BOLIVAR	1	1		1		2		_	1							6
	CHIMBORAZO				1		1	3								1	6
	IMBABURA		1				2				3						6
	PASTAZA		1					1	2		1						5
	LOJA		1			1					1						3
	AZUAY				1		2										3
SE 01-34	CARCHI				1		2										3
	EL ORO				1	2											3
	LOS RIOS	1		1							1						3
	TUNGURAHUA		2											1			3
	CAÑAR						1				1						2
	ESMERALDAS					2											2
	ZAMORA CHINCHIPE		1		1												2
	COTOPAXI		1				1										1
	GALAPAGOS						1										1
	NAPO						1										1
	SUCUMBIOS						1									1	1
SE 35		5	15	4	22	5	24	4	2	1	9	1	2	1	3	3	101
lota	Total general		15	4	22	2	24	4	2	1	9	1	2	1	3	3	101

Hasta la semana epidemiológica (SE) 35, se han registrado un total de 101 brotes a nivel nacional, .Entre los eventos más frecuentes destacan: Tosferina (códigos A37.10-A37.9), con 22 brotes, principalmente en la provincia de Pichincha (8); Varicela (códigos B01.0-B01.9), con 24 brotes, también con mayor presencia en Pichincha (7); Otras intoxicaciones alimentarias (códigos A04.0–A04.9), con 15 brotes; Coxsackie (código B97.11), con 9 brotes, la mayoría reportados en la provincia de Imbabura.

Relación de expuestos vs. enfermos. Brote de enfermedades notificados.			Relación de expuestos vs. enfermos Brote de enfermedades inmunoprevenibles					Análisis de gravedad de brotes. Condición final de los casos.					
	Enfermos	Expuestos	Provincia	CANTÓN	Enfermos	Expuestos			SE	Fallecidos	Vivos		
			AZUAY	CUENCA	19	441							
Inmunoprevenibles	303	39.807	BOLIVAR	GUARANDA	7	9	LOS RIOS	A270-A279 Leptospirosis	5	1	28		
			CAÑAR	CAÑAR	6	60							
ETAS	591	3.695	CARCHI	TULCAN	35	1.703							
			CHIMBORAZO	RIOBAMBA	10	1.778							
			EL ORO	MACHALA	2	6							
ETV	97	3.421	GALAPAGOS	ISABELA	14	36		A15-A19 Tuberculosis	10	1	3		
			GUAYAS	CRNEL. MARCELINO M	18	33							
				GUAYAQUIL	12	36							
Virus Coxsackie	107	372		NARANJITO	9	54	MANABI	A15-A19 Tuberculosis	12	1	14		
			IMBABURA	IBARRA	5	28							
Respiratorias	99	1.825	MANABI	OTAVALO	3	40							
				PORTOVIEJO	45	25.676							
				CHONE	2	45							
Efectos tóxicos	108	2.015		BOLIVAR	2	9	PICHINCHA	A15-A19 Tuberculosis	5	1	12		
				JUNIN	1	4			5				
			NAPO	TENA	3	9							
Otro diagnóstico	83	1.065	PICHINCHA	QUITO	88	9.809							
			SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	12	12				4	57		
			ZAMORA CHINCHIPE	YANTZAZA	10	19		Total		4	5/		
Total	1.388	52.200	Total		303	39.807							

Hasta la semana 35 de 2025, se han reportado brotes a nivel nasia la semana 35 de 2025, se han reportado brotes a nivel nacional, como ETAs registran 591 casos (tasa de ataque: 15.99%), las enfermedades immunoprevenibles 303 (tasa de ataque 0,76%), las zoonóticas 86 casos (tasa de ataque 46.24%) y respiratorias 99 casos (tasa de ataque 5.43%) tasa de ataque general es de 2.81%. Los brotes de enfermedades inmunoprevenibles se han reportado en varias provincias: Quito 30.69% (93casos) y Portoviejo 13.20% (40 casos), Cuenca 6.27% (19 casos), Yantzaza 3.96% (12) los datos reflejan la necesidad de intensificar las acciones de vacunación y la vigilancia epidemiológica. A nivel nacional, la tasa general de ataque es del 0,76%

Fuente:SIVE-ALERTA

Fuente:SIVF-ALERTA

Fuente:Sive-Aleri A

En el análisis de la gravedad de los brotes, se identificó que en la

semana epidemiológica 5, la leptospirosis (códigos A270-A279)

presentó el 3,4% (1 de 29 casos) y . Por otro lado, en la semana

epidemiológica 5, 10,12 la tuberculosis (códigos A15-A19) del 9.68% (3 casos).